



INESEM

BUSINESS SCHOOL

Curso Práctico de Gestión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)

+ Información Gratis

titulación de formación continua bonificada expedida por el instituto europeo de estudios empresariales

Curso Práctico de Gestión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)

duración total: 200 horas

horas teleformación: 100 horas

precio: 0 € *

modalidad: Online

* hasta 100 % bonificable para trabajadores.

descripción

En la actualidad, la gestión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) es una competencia crucial debido a la creciente complejidad del entorno fiscal y a la alta demanda laboral en el sector. Participar en el Curso en Gestión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) te permitirá adquirir habilidades esenciales para navegar y dominar este ámbito en auge. Aprenderás a interpretar y aplicar la normativa vigente, optimizarás recursos y podrás ofrecer asesoramiento especializado, lo que sin duda potenciará tu perfil profesional. Este curso, diseñado para ser accesible de manera online, te ofrece la flexibilidad necesaria para compaginarlo con tus actividades diarias, permitiéndote avanzar en tu carrera desde cualquier lugar. Conviértete en un experto solicitado y destaca en un mercado cada vez más competitivo.



a quién va dirigido

Todos aquellos trabajadores y profesionales en activo que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos técnicos en este área.

objetivos

- Comprender la normativa vigente del ISD para aplicarla correctamente en distintas situaciones.
- Identificar los sujetos pasivos del ISD y sus obligaciones tributarias para su correcta gestión.
- Analizar las exenciones y reducciones del ISD para optimizar la carga impositiva.
- Interpretar los procedimientos de liquidación del ISD para gestionar eficazmente los tributos.
- Evaluar la documentación requerida en el ISD para cumplir con las exigencias legales.
- Aplicar correctamente los plazos y formas de presentación del ISD para evitar sanciones.
- Comparar las normativas autonómicas del ISD para identificar diferencias significativas.

para qué te prepara

El curso te prepara para gestionar con eficacia el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), permitiéndote identificar y aplicar correctamente las normativas vigentes. Serás capaz de evaluar casos complejos, calcular las obligaciones fiscales y elaborar estrategias de planificación fiscal que optimicen la carga tributaria. Además, te dotará de la habilidad para asesorar a clientes en la toma de decisiones informadas, garantizando el cumplimiento legal y eficiencia en sus trámites fiscales.

salidas laborales

- Asesor fiscal especializado en sucesiones y donaciones
- Consultor en planificación patrimonial
- Técnico en departamentos de impuestos de empresas
- Gestor en despachos de abogados
- Experto en liquidación de impuestos para entidades financieras
- Asesor en notarias y registros
- Formador en entidades educativas sobre fiscalidad patrimonial

titulación

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de INESEM vía correo postal, la Titulación Oficial que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/máster, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Instituto Europeo de Estudios Empresariales).



INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

como centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional de formación
EXPIDE LA SIGUIENTE TITULACIÓN

NOMBRE DEL ALUMNO/A

con D.N.I. XXXXXXXX ha superado los estudios correspondientes de

Nombre de la Acción Formativa

de XXX horas, perteneciente al Plan de Formación INESEM en la convocatoria de XXXX
Y para que surta los efectos pertinentes queda registrado con número de expediente XXXX-XXXX-XXXX-XXXXXX

Con una calificación de SOBRESALIENTE

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en
Granada, a (día) de (mes) de (año)

La dirección General


MARIA MORENO HIDALGO

Firma del alumno/a

Sello

NOMBRE DEL ALUMNO/A



forma de bonificación

- Mediante descuento directo en el TC1, a cargo de los seguros sociales que la empresa paga cada mes a la Seguridad Social.

metodología

El alumno comienza su andadura en INESEM a través del Campus Virtual. Con nuestra metodología de aprendizaje online, el alumno debe avanzar a lo largo de las unidades didácticas del itinerario formativo, así como realizar las actividades y autoevaluaciones correspondientes. Al final del itinerario, el alumno se encontrará con el examen final, debiendo contestar correctamente un mínimo del 75% de las cuestiones planteadas para poder obtener el título.

Nuestro equipo docente y un tutor especializado harán un seguimiento exhaustivo, evaluando todos los progresos del alumno así como estableciendo una línea abierta para la resolución de consultas.

El alumno dispone de un espacio donde gestionar todos sus trámites administrativos, la Secretaría Virtual, y de un lugar de encuentro, Comunidad INESEM, donde fomentar su proceso de aprendizaje que enriquecerá su desarrollo profesional.

materiales didácticos

- Manual teórico 'Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones'

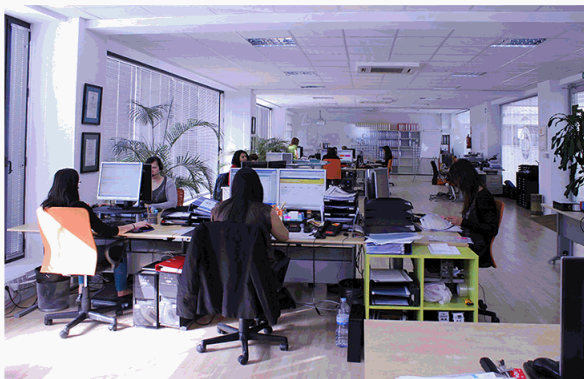


profesorado y servicio de tutorías

Nuestro equipo docente estará a su disposición para resolver cualquier consulta o ampliación de contenido que pueda necesitar relacionado con el curso. Podrá ponerse en contacto con nosotros a través de la propia plataforma o Chat, Email o Teléfono, en el horario que aparece en un documento denominado “Guía del Alumno” entregado junto al resto de materiales de estudio. Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional. Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail:** El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta en un plazo máximo de 48 horas.
- **Por teléfono:** Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.
- **A través del Campus Virtual:** El alumno/a puede contactar y enviar sus consultas a través del mismo, pudiendo tener acceso a Secretaría, agilizando cualquier proceso administrativo así como disponer de toda su documentación



plazo de finalización

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá de la misma duración del curso. Existe por tanto un calendario formativo con una fecha de inicio y una fecha de fin.

campus virtual online

especialmente dirigido a los alumnos matriculados en cursos de modalidad online, el campus virtual de inesem ofrece contenidos multimedia de alta calidad y ejercicios interactivos.

comunidad

servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

revista digital

el alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

secretaría

Este sistema comunica al alumno directamente con nuestros asistentes, agilizando todo el proceso de matriculación, envío de documentación y solución de cualquier incidencia.

Además, a través de nuestro gestor documental, el alumno puede disponer de todos sus documentos, controlar las fechas de envío, finalización de sus acciones formativas y todo lo relacionado con la parte administrativa de sus cursos, teniendo la posibilidad de realizar un seguimiento personal de todos sus trámites con INESEM

programa formativo

UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES: NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. Normativa aplicable
2. Naturaleza y objeto
3. Ámbito territorial del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
 - 1.- Territorio Común y Comunidades Autónomas
 - 2.- Regímenes forales
 - 3.- Convenios Internacionales
 - 4.- Determinación de la Hacienda Territorial competente para la exacción de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

UNIDAD DIDÁCTICA 2. SUCESIONES

1. Hecho imponible
2. Sujeto pasivo y responsables
3. Base imponible
 - 1.- Bienes del caudal relicto
 - 2.- Deducciones
 - 3.- Derechos de usufructo, uso y habitación
4. Base liquidable
 - 1.- Reducciones del Estado
 - 2.- Reducciones de las Comunidades Autónomas
5. Deuda tributaria
 - 1.- Tipo de gravamen
 - 2.- Cuota tributaria

UNIDAD DIDÁCTICA 3. DONACIONES

1. Hecho imponible
 - 1.- Adquisición de bienes y derechos por donación
 - 2.- Adquisición de bienes y derechos por cualquier otro negocio a título gratuito "inter vivos"
2. Sujeto pasivo
3. Base imponible
 - 1.- Valor real de los bienes donados
 - 2.- Cargas deducibles
 - 3.- Deudas deducibles
 - 4.- Donaciones de bienes de la sociedad conyugal
 - 5.- Comprobación de valores
4. Base liquidable
 - 1.- Reducciones de la normativa estatal
 - 2.- Reducciones de la normativa autonómica y de los territorios de derecho foral
5. Tipo de gravamen y cuota íntegra
6. La deuda tributaria: Cuota tributaria y cuota líquida
 - 1.- Determinación de la deuda tributaria en la legislación estatal
 - 2.- Determinación de la deuda tributaria en las Comunidades Autónomas
 - 3.- La deuda tributaria en los territorios forales
7. Devengo en la modalidad de donaciones
8. Acumulación de donaciones

UNIDAD DIDÁCTICA 4. SEGUROS DE VIDA

1. Hecho imponible
2. Base imponible
3. Base liquidable
4. Cuota tributaria

UNIDAD DIDÁCTICA 5. GESTIÓN DEL IMPUESTO

1. Cuestiones generales
2. Régimen de presentación de documentos
 - 1.- Documentos a presentar
 - 2.- Plazo de presentación
 - 3.- Tramitación
 - 4.- Pago del impuesto, aplazamiento y fraccionamiento
3. Régimen de autoliquidación
 - 1.- Ejemplo práctico de cómo rellenar el modelo de sucesiones
 - 2.- Ejemplo práctico de cómo rellenar el modelo de donaciones